

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 19-2013	Páginas: 9
		Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 21 de mayo de 2013	Hora Inicio: 8:15 a.m.

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Decana (E), quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Adriana Reyes, en representación de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana
7.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	José María Satizabal Soto, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas
9.	Carlos Andrés Fandiño Losada, en Representación de los Centros e Institutos de Investigación	10.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)
11.	Heriberto Asprilla Castaño, Representante Estudiantil (Suplente)	12.	Hernán José Pimiento Jiménez, Vicedecano de Investigaciones
13.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	María Fernanda Tobar Blandon, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 17 de 2013
3.	Tareas pendientes	4.	Casos Estudiantiles
5.	Movimiento de Personal	6.	Presentación Resultados del Proceso de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación Institucional
7.	Informes	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Presentación Política de Discapacidad
11.	Varios	12.	

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 17 DE 2013.

Se aprueba.

3. TAREAS PENDIENTES

- Averiguar el acto administrativo por el cual la Plazoleta tiene el nombre Gabriel Velásquez Palau. Responsable: Coordinador Grupo de Comunicaciones. Pendiente. Se informa que se está en la búsqueda mediante las actas de las posibles fechas y en el año 1995 aparece registro que hace referencia al proyecto.
- Indagar la proporción de estudiantes de cada Escuela que rotan por el Hospital Universitario del Valle, como indicador del aporte que se le pedirá a las Escuelas como uno de sus aportes al Plan de Salvamento del Hospital. Responsable: Vicedecana Académica y Coordinadora Administrativa. Cumplida.

La Vicedecana Académica informa que la participación de las Escuelas es: Medicina, 70.5%; Enfermería, 13.3%; Rehabilitación Humana, 8%; Odontología, 6.5% y Bacteriología y Laboratorio Clínico, 1.8%.

- Carta al Dr. Jaime Rubiano, con copia a Rector, reiterándole la solicitud del Sr. Decano de asignar un espacio en el HUV para el descanso de los Residentes de Medicina Familiar que rotan en el Hospital. Pedirle que remita a más tardar en una semana una respuesta. Responsable: Secretaria del Consejo de Facultad. Cumplida
- Remitir carta al profesor Mauricio Palacios, en la que el Consejo de la Facultad le pide que presente un informe sobre el cumplimiento de su Comisión de Estudios, citando en la comunicación la normatividad respectiva. Enviar con copia al Vicerrector Académico. Responsable: Secretaria del Consejo de la Facultad. Cumplida.

La Vicedecana Académica comenta que es preocupante la situación del profesor Mauricio Palacios, dado que él terminó la Comisión de Estudios en el 2011 y tenía tres meses para presentar el informe final. El Director (E) de la Escuela de Ciencias Básicas hablará con el profesor.

- Enviar una carta al Señor Secretario de Salud Departamental, con copia para el Señor Rector y para el Vicerrector Administrativo, agradeciéndole la confianza de para contratar con la Facultad proyectos de su dependencia, y reiterándole la solicitud verbal de remitirle al Decano la minuta del contrato próximo a gestionarse. Responsable: Secretaria del Consejo de la Facultad. Posterior a la reunión del Consejo de Facultad el Decano indicó que se suspendiera la tarea dado que el profesor Adolfo Contreras le informó que había llegado la minuta del contrato.

4. CASOS ESTUDIANTILES

No se presentan casos estudiantiles.

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 23 de mayo de 2013, en Bogotá; del 24 al 25 de mayo de 2013, en Bogotá y del 14 al 26 de junio de 2013, en Checoslovaquia.
- Armando Daniel Cortés (Escuela de Medicina). Del 25 al 29 de junio de 2013, en Acapulco, México.
- José María Barreto (Escuela de Ciencias Básicas) Del 27 de mayo al 7 de junio de 2013, en Seoul Korea.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 2 al 11 de junio de 2013, en Almería, España.
- Patricia Quintana (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 31 de mayo al 1 de junio de 2013.
- Celia Escobar Hurtado (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 21 al 24 de mayo de 2013, en Bucaramanga.
- Martha Cecilia Vivas (Escuela de Salud Pública). Del 23 al 25 de mayo de 2013, en Bogotá.
- Blanca Cecilia Salazar (Escuela de Ciencias Básicas). Del 30 de mayo al 2 de junio de 2013, en Medellín.

Comisión de Estudios

- María Adelaida Arboleda (Escuela de Medicina). Con el fin de culminar Tesis de Doctorado en Salud Mental Comunitaria en la Universidad Nacional de Lanún, en Buenos Aires. Período: 17 de junio de 2013 al 31 de diciembre de 2013.
- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Con el fin de preparar y atender la sustentación de tesis en el Programa Clinical Medicina Research en el Imperial College en Londres, Inglaterra. Período: 3 de junio al 11 de agosto de 2013.

6. PRESENTACIÓN RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Las Profesoras María Clara Tovar de Acosta y Claudia Payán Villamizar realizan la presentación de los resultados de la autoevaluación, para la renovación de la acreditación de la Universidad del Valle. El modelo de calidad se trabajó con el que tiene la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, articulando las normas obligatorias para las Universidades Públicas, como el MECI, la Gestión Integral de Calidad; como un modelo general donde la parte académica tiene que ver con registros calificados y acreditación de alta calidad de los

Programas Académicos y la acreditación institucional, dentro de un plan de mejoramiento conjunto general.

Dentro del proceso el primer punto que se revisó fue el cumplimiento del Plan de Mejoramiento 2005-2012, recuperando información y articulando datos que respondieran a los objetivos y estrategias planteadas. El proceso se hizo con los lineamientos del 2006, el cual tiene algunos cambios respecto al documento del 2001, que fue con el que se hizo el primer proceso. Uno de los requerimientos de los lineamientos es la sinopsis, que incluye un resumen de los aspectos más importantes que tiene la Universidad y en el cual se incluyeron dos elementos más y es lo que tiene que ver con regionalización y el impacto que tiene en el Valle del Cauca y, el Hospital Universitario del Valle como una entidad emblemática que ha trabajado de la mano con la Universidad del Valle. A continuación hace referencia al modelo metodológico que se siguió, a los 11 factores y las 34 características, que se ponderaron en consenso con los Consejos de Facultad y Consejo Académico.

Para el factor de Misión y Proyecto Institucional, se encontraron como fortalezas: Coherencia y pertinencia de su Misión y Proyecto Institucional con orientaciones y estrategias para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y para el fomento de la formación integral y construcción de una comunidad académica. Como oportunidades de mejora, actualizar el Proyecto Institucional y la Misión a la luz de las nuevas demandas de la ciencia, tecnología e innovación y a los desarrollos de la Universidad y actualizar el Estatuto general. Copia de la presentación con la información completa de las fortalezas y oportunidades de mejora por cada factor, se adjunta al acta.

Los documentos que se elaboraron, por una parte sirven para el proceso de renovación de la acreditación de la Universidad; sin embargo, deben constituirse, además, en documentos de trabajo y en un marco de referencia para el mejoramiento permanente de la Universidad y de los Programas Académicos y se deben convertir en una base para los Planes de Acción de cada una de las instancias de la Universidad. Solicitan a los Consejeros que se informe de este proceso al interior de las Unidades Académicas a toda la comunidad universitaria y si lo requieren irán a las Escuelas para dar a conocer esta información. Agradecen a la Facultad el apoyo que ha dado en este proceso.

El Consejo de Facultad agradece la presentación, felicita a las profesoras y su grupo de trabajo, por la labor realizada la cual contribuye a la visibilización de la Universidad. Se realizan los siguientes comentarios:

- Llama la atención la calificación de los factores recursos financieros y recursos de apoyo académico y planta física, que se acerca a lo ideal, dando una percepción de solvencia financiera en la Universidad; cuando dentro de los laboratorios se deben fortalecer muchos aspectos en relación con apoyo económico y planta física para lo cual no hay un presupuesto suficiente.
- Lograr la acreditación institucional es una meta que debieran tener todos y el proceso de autoevaluación debe servir para llegar a esa meta, pero es importante tener en cuenta que el reconocimiento de lo que no está bien es fundamental para el cambio y para implementar procesos de mejora.
- En relación con el aspecto metodológico, sería pertinente analizar qué tanto sesgo de selección hubo entre las personas que respondieron y qué tanto los promedios esconden diferencias entre Facultades y al interior de ellas, entre Escuelas. Se trata de hacer visibles los aspectos que se deben mejorar, para lo cual es importante revisar las diferencias al interior de la Universidad.
- Es importante tener en cuenta que para que haya desarrollo debe haber asimetrías, pero lo ideal es que no estén tan distantes.
- Respecto a la Misión de la Universidad, se hace referencia a que cuando se diseñó el Plan de Desarrollo de la Facultad, esta se replanteó con base en tres principios, oportunidad, incertidumbre y pertinencia, por tanto, la Universidad debe trabajar en replantear y actualizar la Misión, dado que no tiene los principios que haga que la Universidad progrese o se vuelva útil al entorno.
- Dado que hay un plan de mejoramiento, sería pertinente que se priorice pues hay desigualdades entre las Unidades Académicas. Dado que para el proceso de acreditación institucional se conformó un grupo de trabajo, sería importante que ese mismo grupo continúe trabajando en el seguimiento y la priorización del plan de mejoramiento resultante, con indicadores no solo cuantitativos, sino también cualitativos.
- Preocupa que cuando el Rector reciba el informe, que es global, puesto que podría concluir, de acuerdo a las calificaciones que la Universidad está bien, cuando es conocido que hay desigualdades, por tanto, sería importante que se le entregue informes desagregados para que tenga claro dónde están las debilidades y cuáles son las áreas críticas.
- Es importante que lo cuantitativo se complemente con un análisis cualitativo, que permita evidenciar de acuerdo al papel de la Universidad, si realmente ha cumplido lo que debe hacer.

- Teniendo el diagnóstico general y específico, el Consejo de Facultad puede hacer una reflexión que le sirva para articular esos resultados con las proyecciones del Plan de Desarrollo.

7. INFORMES

7.1 De la Decana (E)

- Entrega copia de la resolución No 028 del Consejo Superior, del 26 de abril de 2013, por la cual se modifica la Resolución No 014 de marzo 26 de 2004; en el sentido de prohibir la venta controlada de cerveza durante la realización de las audiciones en la Universidad y prohibir el expendio de bebidas alcohólicas en la Universidad del Valle.

Se manifiesta la preocupación de aspectos como la venta de CDS piratas y estupefacientes en la Universidad, sin que la Universidad haga algo respecto.

- En relación con los documentos de Programas Académicos que la semana pasada devolvió el Ministerio de Educación Nacional, todos se volvieron a radicar, excepto el Programa de Enfermería Neonatal, dado que los convenios que lo soportan fueron firmados en el 2011 y no se tuvo en cuenta la cobertura de las pólizas que exige el Decreto 2376, por tanto, se está en el trámite del “Otro Sí”. Solicita revisar si en las Unidades Académicas se tiene convenios firmados en el 2011 y verificar este aspecto.
- La semana pasado recibió llamada del Vicedecano Académico de la Facultad de Ingenierías, debido a que se enteró que la Universidad Autónoma de Occidente ha manifestado interés en crear de manera conjunta un Programa de Maestría en Ingeniería Biomédica, con la Facultad de Salud de la Universidad del Valle. Dicho proyecto había sido trabajado hace algunos años en la Universidad, pero por algunas dificultades no siguió adelante, por tanto, se recuperará el documento que se elaboró anteriormente para revisarlo y actualizarlo. La directriz del nivel central es que si se va a crear este programa académico, ello sea con la Facultad de Ingenierías de la Universidad del Valle. Seguirá informando al respecto.

Se hace referencia a que no se debe descartar hacer el Programa Académico con la Universidad Autónoma de Occidente, dada la fortaleza que ellos tienen en lo relativo a metrología biomédica y la conveniencia de las alianzas. Se sugiere verificar qué tan actualizado está el documento que anteriormente se diseñó, reunirse con los profesores que participaron de ese proceso y conformar un Comité Gestor que analice el interés y la pertinencia del programa.

- Con el orden de día se remitió un proyecto de resolución, por la cual se establece el reglamento para realizar actividades académicas con animales, en la Facultad de Salud. Considera que antes de ser aprobado por el Consejo de Facultad, sea revisado por los Jefes de Departamento de la Escuela de Medicina, con el fin que hagan aportes al mismo.
- En relación con el trabajo que se ha estado realizando con el Hospital Universitario del Valle, comenta que en la reunión que se llevó a cabo el jueves 16 de mayo, se crearon cuatro comisiones, una que trabajará en la parte del organigrama del Hospital Universitario de Valle; otra en la reglamentación del HUV; otra en el articulado que solicitó Ministro de Salud, con lo cual se pretende que queden involucrados los Hospitales Universitarios Públicos, para que se fortalezcan y quede plasmado en la reforma al sistema de salud y la cuarta trabajará en la actualización del reglamento interno de la Facultad. Mañana habrá una nueva reunión para presentar los avances de los Comités. Dentro de la propuesta del nuevo modelo tuvo buena acogida que el HUV y la Escuela de Medicina tengan una sola dirección, porque como está es difícil a veces coordinar algunos aspectos con la Universidad. Lo que se plantea es establecer una figura de tal manera que haya una sola línea de autoridad, aunque lograr esa consolidación no es tan fácil, pero se quiere que hacia eso se apunte a largo plazo para evitar dificultades. Lo más urgente es trabajar en el articulado que pidió el Ministro de Salud, de tal manera que en la reforma de la salud quede plasmado el apoyo a los Hospitales Universitarios. En relación con la solicitud del Gobernador surge la iniciativa de crear el Consejo de Docencia Servicio donde se haga más visible la ingerencia de la Universidad en las decisiones que tome el Director General, lo cual debe ser aprobado por la Junta Directiva.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el profesor Adolfo González propuso una fusión institucional, dado que se tienen normativas distintas y en la de la Universidad no aparece la palabra paciente o institución de salud, por tanto, se deben hacer cambios. La idea sería que a futuro los profesores que están en el HUV sean

pagados por ambas partes pero que haya un solo jefe y que se obedezca a una estructura única. Considera que la revisión de la normatividad del HUV y de la Facultad es un trabajo que no es tan rápido y toma tiempo.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que el tema de la fusión toma tiempo porque tiene más impacto, pero se recomendaba en la reunión la conveniencia de que de manera rápida las dos instituciones hagan los ajustes en la normatividad que permita trazar el camino para llegar a la fusión.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que ahora es coyuntural que se avale generar el Consejo Docencia Servicio, pensando a futuro en el Plan de Facultad; tener este Consejo garantizaría claridad administrativa y es una buena oportunidad.

La Escuela de Enfermería avala la creación del Consejo Docencia Servicio y la presencia de enfermería dado que Enfermería en el Hospital tiene la mayoría de personal para la atención y es el personal que brinda el cuidado directo al paciente.

- Informa que en el Comité de Currículo de Pregrado se ha estado revisando las asignaturas que la Escuela de Ciencias Básicas ofrece a los pregrados y se ha encontrado disparidad respecto a los créditos, en lo que aparece en el silabus, la programación académica, las resoluciones de los Programas Académicos. Adicionalmente los créditos no se corresponden con los tiempos reales que los estudiantes dedican a las asignaturas. Con este trabajo se pretende hacer una revisión y hacer los ajustes a que haya lugar; la idea es que los Comités de Programas se vinculen a este proceso.
- Envió correo electrónico con el cuadro de los informes de comisiones pendientes por entregar, correspondiente al año 2013. Solicita revisar esta información.

7.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Hace referencia a mensaje del Decano en el cual hace un llamado de atención a algunos Directores de Escuela, por la difusión de las convocatorias de investigación. Considera que en la Facultad se hace una amplia difusión de las convocatorias y recuerda que hace algún tiempo entregó un cronograma. La difusión de la convocatoria de laboratorios se hizo desde la Vicerrectoría de Investigaciones, el Vicedecanato de Investigaciones y la Oficina de Comunicaciones.
- Respecto a la convocatoria para laboratorios, considera que con la aprobación de la resolución en la cual se formalizan los laboratorios de la Facultad, se permitirá que se pueda aspirar a participar en la convocatoria de mejoramiento y fortalecimiento. Recuerda que lo anterior es una política de la Universidad y se hará cada año. Invita a los Directores de Escuela donde hay laboratorios para que apoyen y agilicen estas convocatorias.
- De la última convocatoria interna quedaron unos recursos de las Facultades de Artes Integradas y Humanidades, en las cuales no hubo participación y se había pensado en hacer otra convocatoria, pero finalmente se decidió bajar el punto de corte de 4.0 a 3.95. Lo anterior dado que no hay homogeneidad en la calificación de los pares evaluadores ni una directriz en el sentido de calificar con dos decimales; esto permitió incluir algunos proyectos más.
- El Decano le hizo una solicitud respecto a hacer una reflexión acerca de los Institutos y Centros de Investigación, para lo cual recuerda que en algún momento en el Consejo de Facultad se mencionó que se debía hacer un foro para identificar el papel de los Centros e Institutos de Investigación. Hará un documento borrador en el cual definirá qué es un Centro y qué es un Instituto de Investigación y se revisará el contexto nacional e internacional y el de la Universidad. Aclara que no hará un informe haciendo referencia a sí Cedetes o Cisalva funcionan; lo que hará, revisando literatura, es identificar a qué corresponde la Misión de un Centro o Instituto.

7.3 De la Representante Profesoral

- En relación con la Resolución por la cual se formalizan los laboratorios de la Facultad de Salud, aprobada en el Consejo de Facultad ayer, en total quedaron 28 laboratorios. Reitera que los que no quedaron incluidos en la Resolución porque actualmente no cumplen con los criterios que se exige, más adelante cuando los cumplan pueden ser incorporados, si presentan una estructura coherente y si muestran que el laboratorio es productivo y funciona. El Laboratorio de Perinatología, por decisión del Claustro de Profesores de Ginecología y Obstetricia no se incluyó dado que tienen una propuesta para la reestructuración.
- Comenta que fue invitada al Comité de Credenciales en el cual manifestaron su inconformidad por una información que salió del Consejo de Facultad. Recuerda que cuando se revisaron las asignaciones académicas

se hizo referencia al número de horas para la Representación ante el Comité de Credenciales, de la Escuela de Medicina, ante lo cual el Director de la Escuela presentó una propuesta. En una segunda reunión, se tocó el tema y el Decano pidió la colaboración y se acordó llevar a Corpuv la propuesta del Director de la Escuela de Medicina, de que las horas fueran proporcionales al número de docentes, cuando la revisaron consideraron que era pertinente recibir otra propuesta y solicitaron que se les enviara el número de docentes nombrados y contratistas de la Escuela de Medicina y así se hizo. En un acta posterior en el informe de la Representación Profesional, aparece que ella dijo que le parecía bien lo de dos docentes para la Representación ante el Comité de Credenciales y no eran dos docentes sino dos propuestas; que una era la del Director de la Escuela de Medicina y la otra la de Corpuv. Lo anterior generó la molestia en el Comité de Credenciales. Adicionalmente desde el Consejo de Facultad se envió una propuesta de modificación a la Resolución No.002-2005, emanada del Consejo Superior. Agrega que en ese Consejo de Facultad quedó claro que lo que planteaba la Vicedecana Académica era regularizar lo que se hacía que es 20.7 horas por actividades Académico Administrativas y el resto para completar las 70 horas, por actividades Orgánico Complementarias y que se solicitaría para quedara formalizado. Ante la molestia mostró la evidencia de que se cometió un error, pero, además, hay molestia pues dicen que a raíz de eso llegó una serie de solicitudes de estadísticas acerca de lo que hace el Comité de Credenciales. Mencionaron que al Decano se le envió una propuesta sobre cómo hacer la asignación de horas para la representación ante el Comité de Credenciales, que considera se debe revisar en el Consejo de Facultad. Adicionalmente dicen que se violó el debido proceso porque esa solicitud de modificación a la resolución No. No.002-2005 debió haber pasado por el Consejo Académico, pero se envió directamente al Rector. Considera que es pertinente que el Comité venga al Consejo de Facultad para dar claridad al respecto.

7.4 Del Representante Estudiantil

- Manifiesta la inconformidad de los estudiantes por la decisión de cerrar el Campus de Ciudad Universitaria Meléndez a raíz del evento internacional que se lleva a cabo en Cali, pues consideran que eso contribuye al estigma que tienen los estudiantes de la Universidad y que el motivo que se aduce no es como para dejar de dar las clases. Consideran que para el Campus de San Fernando la jornada debe ser hasta el medio día dado que no hay servicio de restaurante.

Al respecto se comenta que la decisión sobre la jornada para el Campus San Fernando, la debe tomar el Consejo Académico.

- Los días jueves se están llevando a cabo reuniones del Consejo Estudiantil y el tema de la próxima reunión será el foro sobre la relación que tiene la Universidad con el Hospital Universitario del Valle y la relación de las dos instituciones con la sociedad. Se había pensando hacerlo a finales de mayo pero se planteará aplazarlo para inicio del próximo semestre.
- Se está haciendo un recorrido por los salones de clase con el fin de motivar la participación de los estudiantes, dado que se ve con preocupación que la mayoría de los Representantes Estudiantiles no están funcionando y se convoca a elecciones y hay poca participación. Se ha elaborado un documento frente a las funciones que deben tener los Representantes de los semestres, con el fin de fortalecer este aspecto.
- Hay dos temas pendientes por abordar en el Consejo Estudiantil que son seguridad en el Campus San Fernando y restaurante universitario.
- Informa que hubo una comisión académica este fin de semana en la Universidad, con la participación de algunos representantes estudiantiles con el fin de alimentar un poco más la propuesta de reforma de la ley de educación superior que tiene la MANE. Hará llegar la relatoría.
- Hace referencia al comunicado de los Representantes Estudiantiles de la Facultad de Salud, el cual enviará para información.

7.5 De la Coordinadora de Extensión

- Presenta para aprobación el Contrato de Prestación de Servicios de Salud entre el Hospital San Jorge de Calima el Darién y la Universidad del Valle, cuyo objeto es prestar servicios de salud en su programa de Tamizaje Neonatal para detección de Hipotiroidismo Congénito. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

Reitera su preocupación frente a cómo se puede hacer para retomar el tema de revisar estos contratos, en relación con el beneficio; si se trata de proyección social sería importante conocer esa información de cómo impacta en los Municipios, dado que está facilitando el acceso a unos procedimientos a menor costo. Está

pendiente de reunión con la doctora Matilde de Bernal para abordar este tema.

- Contrato Interadministrativo entre el Municipio de Santiago de Cali, Secretaría de Salud Pública Municipal y la Universidad del Valle. Objeto: brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento, en la definición y caracterización del Proceso Misional Servicio de Salud Pública y sus subprocesos, a la luz de la normatividad vigente, así como en la actualización de la estructura interna necesaria para la implementación del Modelo de Operación por Procesos; con el fin de generar mayor eficacia, eficiencia y efectividad en los servicios y productos generados por la Secretaría de Salud Pública Municipal, en desarrollo del proyecto denominado “Mejoramiento de los Procesos de la Dirección Local de Salud”. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

El Director de la Escuela de Salud Pública hace referencia al trámite de estos contratos, dado que el Centro Cedetes está adscrito a la Escuela de Salud Pública y él como Director no tiene conocimiento de este contrato.

Al respecto se acuerda que los contratos o convenios que suscriba el Centro Cedetes, deben presentarse con el aval de la Escuela de Salud Pública.

- Informa que el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación está notificando que llevará a cabo la XIII versión del Curso Nacional de Actualización en Electromiografía y Potenciales Evocados, los días 31 de mayo, 1º y 2 de junio de 2013. El curso está aprobado por Resolución No 061 del 5 de junio de 2003.

La Coordinadora Administrativa le manifiesta al Director de la Escuela de Medicina la importancia del envío del contrato con el Hotel Spiwak, que es donde se llevará a cabo el evento.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual informa que al Dr. Henry Valencia Upegui, Jefe del Departamento de Psiquiatría se le vence el periodo el 21 de mayo, por lo tanto el Claustro de Profesores envía terna de candidatos, Acta No. 3 del Claustro de Profesores y Plan de Trabajo del Profesor Juan Carlos Rivas. Los demás integrantes de la terna no presentaron Plan de Trabajo.

El Consejo de Facultad acuerda enviar comunicación al Rector remitiendo la terna y recomendando la designación del doctor Juan Carlos Rivas como Jefe del Departamento de Psiquiatría.

- Proyecto de Resolución del Consejo de Facultad “Por la cual se establece el Reglamento para realizar actividades académicas con Animales, en la Facultad de Salud”. Se hizo referencia en el informe de la Vicedecana Académica.
- Proyecto de Resolución por la cual se aclara el artículo No. 18º de la Resolución No. 014 del 29 de enero de 2013, emanada del Consejo de Facultad, por la cual se actualizó la Resolución No. 099 del 2009, que crea y reglamenta los Comités Editorial y Científico de la Revista Colombia Médica, determinando su conformación, funciones y competencias y se adicionan otros aspectos; en el sentido que la denominación del cargo es de Técnico y no como figura en dicha Resolución. Se avala.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 028 del Consejo Académico “Por la cual se modifica la resolución No. 014 de marzo 26 de 2004, emanada del Consejo Superior y se dicta una disposición”; artículo, “Prohibir el expendio de bebidas alcohólicas en la Universidad a partir de la fecha”.
- Carta de Dr. Roberto Arango Delgado, Presidente de la Cámara de Comercio de Cali, por medio del cual felicita a la Facultad por los logros obtenidos.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- Julio Cesar Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Del 5 al 11 de mayo de 2013, en Caixas do Sul-Estado de Río Grande del Sur en Brasil,
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 2 al 3 de mayo de 2013, en Manizales. .
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Período Enero-Mayo de 2013. 10 de enero, en Bogotá; del 21 al 27 de enero, en Washington, D.C.; del 29 al 30 de enero, en Panamá; del 2 al 10 de febrero, en Viena, Austria;

del 11 al 14 de febrero, en Puebla, México; el 31 de enero, en Panamá; del 24 al 28 de febrero, Guatemala; el 1 de marzo, en Bogotá; el 5 de marzo, en Quito; del 6 al 8 de marzo, en Lima; del 11 al 13 de marzo, en Puebla, México; del 7 al 10 de abril, en Santo Domingo; del 18 al 22 de marzo, en Jamaica; del 23 al 27 de abril, en Chile y del 28 de abril al 2 de mayo, en Querétaro, México.

10. PRESENTACIÓN POLÍTICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN, DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

La profesora Mónica Carvajal de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en el Consejo Académico del 26 de abril, se presentó el producto de un proceso que se viene liderando desde la Escuela de Rehabilitación Humana en relación con construir mejores condiciones para la comunidad universitaria con discapacidad. La Escuela de Rehabilitación Humana, viene trabajando desde el año 2001, en la construcción de lo que fue el Comité de Atención para la Discapacidad que tenía como propósito diseñar el plan de acción de la Universidad para la discapacidad. A partir de ese primer ejercicio de pensar el plan de acción surge la propuesta de ir un poco más allá y en el 2008 se entrega a la Dirección de la Universidad la propuesta de política de discapacidad. La propuesta tuvo buena acogida en el Consejo Académico y fue considerada pertinente para su estudio y análisis, posterior a la socialización en las diferentes instancias de la Universidad para poder recomendarla al Consejo Superior para que sea adoptada a través de un acuerdo. El documento completo se hará llegar a través del Coordinador del Grupo de Comunicaciones y se adjunta al acta.

Como Escuela de Rehabilitación Humana se ha hecho un trabajo fuerte con los estudiantes no sólo de la Escuela sino de la Facultad para poder abordar la discapacidad es una perspectiva diferente. Todas las Escuelas tienen que ver de una u otra manera con la discapacidad, que es un objeto de estudio de la Escuela de Rehabilitación Humana. El trabajo ha sido fuerte para formar a los estudiantes bajo un modelo social de la discapacidad, que implica no solamente ver el sujeto desde la condición individual sino pensar mucho más en la situación de discapacidad; es decir, pasar del modelo clínico, biológico y médico, centrado en el sujeto, a pensar en una situación interactiva en donde se piense que la discapacidad se constituye en la medida en que el sujeto se relaciona con un contexto y ese contexto genera mayores o menores posibilidades de participar. Se puede también pensar que la discapacidad no sólo es un problema sino que la discapacidad puede permitir repensar en un concepto de diversidad. Si como Facultad se piensa en la diversidad se puede ampliar el panorama del reconocimiento general de la comunidad universitaria.

En la primera parte del documento se hace un contexto de población en situación de discapacidad, después están los considerandos de la política, los principios y compromisos y la propuesta de conformación de un Comité de Discapacidad. El Rector ha solicitado la realización de tres foros con participación de estudiantes, profesores y empleados, como una estrategia de socialización de la propuesta y así recoger los aportes de la comunidad universitaria

El Consejo de Facultad agradece la presentación y resalta la pertinencia de esta política y se destacan los siguientes comentarios:

- Sería importante y pertinente que se incluya en la política el aspecto preventivo de la discapacidad, teniendo en cuenta que algunas discapacidades son producidas por enfermedades generales.
- Es importante hacer un análisis acerca de hasta dónde se debe modificar el currículo de un programa académico e incluso la exigencia de la modificación de un título para las personas con discapacidad.
- Es pertinente que la política incluya la formación de los estudiantes en el conocimiento de lo que es la discapacidad.

11. VARIOS

11.1 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, recuerda que el Consejo de Facultad lo designó como Representante de Facultad de Salud al Comité de Propiedad Intelectual, de la Universidad del Valle; sin embargo, hasta la fecha no lo han citado a ninguna reunión. De manera verbal se le informó que el Rector no ha expedido la Resolución porque necesita que la Facultad remita al menos dos nombres, pero revisando el artículo 49 del Acuerdo 023 del 2003, no se establece este aspecto.

Al respecto se acuerda enviar una nueva comunicación solicitando claridad al respecto.

11.2 El Director de la Escuela de Salud Pública hace referencia a proyecto con la Secretaría de Salud Departamental, del cual se tiene la minuta del contrato y que se hará por el Centro Cedetes. De acuerdo a lo informado por el Director del Centro, en reunión del día de ayer el proyecto está relacionado con Atención Primaria en Salud y, por tanto, tiene que ver con toda la Facultad. Aunque hay una cantidad de oportunidades para toda la Facultad, existen también unos riesgos; en ese sentido, considera que se debe hacer una discusión abierta respecto a cómo se va a ejecutar ese proyecto, dado que es una oportunidad respecto a lo que el Plan de Desarrollo plantea de pensar como Facultad y no como Escuelas. Propone que se conforme una comisión que durante esta semana lo revise, discuta e identifique quiénes son los actores de esta Facultad que pueden aportar más al desarrollo de ese proyecto.

La profesora Mercedes Salcedo comenta que uno de los hallazgos de la auditoria fue acerca de cuáles eran los criterios de selección de los grupos de trabajo a quienes se les asignaba los proyectos. Dentro de los criterios para proyectos de investigación estaba la prioridad para los docentes de la Facultad y dado el caso que se requiera un perfil específico que no se tuviera dentro de la Facultad, se pensara en la contratación externa.

11.3 La Vicedecana Académica le da la bienvenida al profesor José María Satizabal Soto, como Director (E) de la Escuela de Ciencias Básicas y pone en consideración del Consejo de Facultad el envío de una carta de reconocimiento al profesor Humberto Carvajal. Se avala

11.4 La Coordinadora de Extensión informa que para los cursos de verano en los cuales hay becas para docentes y estudiantes, dado que han llegado varias solicitudes, se acordó conformar un Comité de Selección de Becas.

Siendo las 12: 10 p m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Judy Elena Villavicencio Flórez		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria		Aprobada Fecha: Martes 28 de mayo de 2013
Firma:		Firma:		